

San Miguel de Tucumán, 4 de diciembre de 2017.-

DECRETO N° 4.032 /4 (MDS).-

VISTO, la renuncia presentada por el **Dr. Ramiro GONZALEZ NAVARRO, D.N.I. N° 14.073.650,** al cargo de Secretario de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el **Dr. Ramiro GONZALEZ NAVARRO, D.N.I. N° 14.073.650,** al cargo de Secretario de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la provincia.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN